



ETZATLÁN
MUNICIPIO

II SEGUNDA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **13:10** trece horas con diez minutos, del día **18 dieciocho de Octubre del año 2024** dos mil veintiuno, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Segunda Sesión Ordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. _ Lista de asistentes y declaración del Quórum legal.
- II. _ Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. _ Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 01 de Octubre del 2024.
- IV. _ Presentación, análisis y elección de la Jueza o Juez Municipal y en su caso toma de protesta.
- V. _ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación del delegado de la comunidad de Oconahua.
- VI. _ Presentación, análisis y elección del Titular del Órgano Interno de Control y en su caso toma de protesta.
- VII. _ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de Etzatlán, Jalisco. (COMUR)
- VIII. _ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Contratación de los Despachos externos "PROVEEDORA DE SERVICIOS ANNECY, S.C." y "CONSULTORES PARLAMENTARIOS. EDIFICIOS Y ELECTORALES, SOCIEDAD CIVIL" para la prestación de servicios legales a este H. Ayuntamiento.
- IX. _ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la construcción de banquetas, parada de autobús y construcción de pavimento a piedra ahogada en calle Estadio, en la comunidad de Santa Rosalía en el municipio de Etzatlán, Jalisco. Por un importe de \$568,689.56 M.N. (Quinientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve pesos 56/100 M.N.) correspondientes a recursos propios.
- X. _ Análisis, discusión y en su caso aprobación de alumbrado con luminarias en la delegación de Oconahua (camino al panteón) por un importe de \$282,441.54 (Doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y un pesos con 54/100 M.N.) en el municipio de Etzatlán, Jalisco correspondientes a Recursos propios.
- XI. _ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la construcción de red de drenaje sanitario en la calle Estadio, en la comunidad de Santa Rosalía en el municipio de Etzatlán, Jalisco. Por un importe de \$618,565.00 (seiscientos dieciocho mil quinientos sesenta y cinco 00/100 M.N.) correspondientes a recursos propios.
- XII. _ Autorización para realizar gastos y compras necesarias para el funcionamiento de servicios y gastos que puedan surgir, hasta por 200,000 pesos mensuales.
- XIII. _ Asuntos varios. -----
- XIV. _ Clausura. -----

Guadalupe Chávez

Katrin Montecinos Soto

Abel Hurtado

(Firmas manuscritas)
Cristina Muñoz R.



para elegir a quién será el juez municipal. En uso de la voz del Secretario General el **Lic. Alejandro Illán de León**; muy bien comentarles regidoras y regidores que se recibieron la documentación de 3 aspirantes para ocupar este cargo, se les comunicó que hoy se iba a celebrar la sesión para elegir al mismo, veo que se encuentran presentes dos de los aspirantes, teniendo la oportunidad de revisar sus curriculums, pasaremos a la votación y elección de quien será nuestro próximo juez municipal. Les pregunto a ustedes quiénes están a favor de que la Licenciada Alejandra Elizabeth Agredano de Santiago Funja con Juez Municipal. En uso de la voz del regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal García**; pide a la Licenciada Alejandra Elizabeth Agredano de Santiago que pudiera exponer los motivos ante este Pleno por el cual quiere ser jueza municipal. En uso de la voz de la **C. Alejandra Elizabeth Agredano de Santiago**; Buenas tardes, soy Alejandra Agredano el motivo por el cual yo me postulé para este puesto, anteriormente estaba trabajando en el DIF, yo estaba fungiendo como abogada jurídico en cuestión de UAVI, entonces al quedar este puesto vacante tomé la decisión aparte porque hice mi servicio aquí, entonces dentro del ambiente pues laboral, me llamó mucho la atención, vi todo lo que hacía el juez en cuanto al orden, en cuanto, llevar todo un control y pues bueno, fue como que mayormente eso ahora llevar yo el control y ahora ser como mujer, porque creo que anteriormente no había una mujer juez. Entonces quiero ver también hasta donde llego yo con mis capacidades y que sean más altas que el anterior juez. En uso de la voz del **Lic. Alejandro Illán de León**; le pide al Lic. Novelo que pudiera exponer sus motivos ante este Pleno. **En el uso de la voz el Lic. Gabriel Lizandro Novelo Parra** Bueno, primero que nada, buenas tardes a todo el cuerpo edilicio mi nombre es Gabriel Lizandro Novelo Parra, soy de la comunidad de Oconahua, Jalisco, nativo de ahí y la inquietud de ser aspirante a juez municipal, ahora juez cívico, es precisamente viendo las necesidades de fortalecer esa área de Juez verdad, yo creo que ahí se ocupa un poquito más de profesionalización, anteriormente se venían haciendo prácticas, pues creo yo ya pasaditas de moda, ya anticuadas y sí, estamos con la idea de prepararnos para cambiarla y darle un poquito rumbo a esa situación, pues en lo que se refiere a el área, pues del juez, ¿verdad? Entonces, en ese sentido, yo sí, sí quiero estar ahí, ocupar el espacio para fortalecer tanto el área como al propio ayuntamiento, con mi experiencia y con las ganas sobre todo que traemos de participar, Muchas gracias. En uso de la voz del Secretario General el **Lic. Alejandro Illán de León**; procede a someter la votación de este punto, ¿algún regidor o regidora que quisiera hacer algún comentario?, en uso de la voz del regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal García**; si solamente me percate de los del del curriculum no se si ambos nada más la verdad no recuerdo en cuál de los curriculum que venían no se adjuntaron los documentos de preparación, entonces nada más para revisar, en caso de que no se hayan adjuntado ahí nada más que se verifique que si los tenga, pues para para no tener que después hacer una revocación a falta del documento. Responde el secretario general el **C. Alejandro Illán de León**; si comentarle regidor, que la documentación que le enviamos a todos fue la documentación que los aspirantes nos entregaron y así como tal se las enviamos a ustedes pero claro que si podemos hacer una verificación posterior a al nombramiento, ¿alguien más que quisiera tener un comentario?, no habiendo más comentarios, entonces someto la elección del juez o la jueza municipal, pregunto a ustedes, regidoras y regidores, ¿quiénes están a favor de que la Licenciada Alejandra Elisabeth, Agredano de Santiago, sea jueza municipal de este honorable ayuntamiento, lo manifiesten levantando su mano como señal de aprobación?, ¿Muy bien les pregunto quiénes están a favor? De que el licenciado Gabriel Lizandro Novelo Parra funja como juez municipal de este H. ayuntamiento levanten su mano en señal de aprobación, muy bien, nueve votos a favor y 2 abstenciones una del regidor Oscar

Guadalupe Chavez

Katrin Hernandez

Abel Huicardo

Maria del Socorro Sanchez

Cristina Muñoz R.

A. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco



ETZATLÁN
MAYOR DIGNIDAD

Alejandro Bernal García Y una más de la regidora Marta María Arreola Jaramillo, siendo así Presidente, le informo que la persona que resultó electa como juez municipal es el licenciado Gabriel Lisandro Novelo Parra, en uso de la voz del Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes**; Pido por favor ponerse de pie para realizar la toma de protesta de ley, el cual dicta lo siguiente. Ciudadano Gabriel Lisandro Novelo Parra protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de juez municipal de este Ayuntamiento de Etzatlán Administración 2024 2027, que se le confirió cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes y reglamentos que de ellas se emanen, velando todo por el bien y la prosperidad del municipio. Si así no lo hiciera, que el municipio de Etzatlán se lo demande.

Lic. Gabriel Lizandro Novelo Parra ¡Si protesto!

Enhorabuena, muchas felicidades.

Aprobado este punto por la votación de 09 nueve Ediles presentes a favor, y 02 abstenciones 1 del regidor Oscar Alejandro Bernal García y 1 de la regidora María Martha Arreola Jaramillo, se aprueba este punto por Mayoría.

-----PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA-----

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación del delegado de la comunidad de Oconahua.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes** comenta pongo a su consideración en la base del artículo 95 del Reglamento interior del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, pongo a su consideración la propuesta para que el **C. Roberto Oswaldo Orozco Rentería** sea el delegado en la delegación de Oconahua, enseguida en la voz del Secretario General el Lic. **Alejandro Illán de León** le solicitamos al **C. Roberto Oswaldo Orozco Rentería** que se dirija al Pleno para que mencione cuáles son sus intenciones de fungir como delegado en dicha delegación. **EL C. Roberto Oswaldo Orozco Rentería** comenta Bueno, primero agradecerles a todos y cada uno que se encuentra aquí presentes, gracias y yo presentarme mi nombre es Roberto Oswaldo Orozco Rentería, si ejerzo como delegado, es trabajar como servidor público, estar al servicio de mi comunidad de la Delegación de Oconahua, gracias.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría.

En uso de la voz del Regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal García**; nada más para saber cuál fue mecánica que se hizo para elegirlo a él, o como fue la asignación, enseguida el **Presidente Municipal el C. Carlos Martínez Reyes** comenta fue consideración de la gente de Oconahua, en uso de la voz del Secretario General el Lic. **Alejandro Illán de León**; comenta que se hizo un sondeo con la gente de y como tal, como lo marca el artículo 95 del Reglamento interior del Ayuntamiento de la administración pública municipal el Presidente el C. Carlos Martínez tiene la facultad de designar quien va a fungir como delegado, así es de proponer en ese sentido, pues se propuso al ciudadano Roberto

Guadalupe Chacón

Katín Montesano

Abel Hurtado

María del Rocío Sánchez

Cristina Muñoz



ETZATLÁN
MAYORADO MUNICIPAL
2011-2017

Oswaldo Oroz con anterior y pues agradecemos a todos ustedes que hayan votado a favor de dicha designación. En uso de la voz del Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes**, no tanto, pues fue, que yo no puse el o sea la gente lo Oconahua lo pidió a él, enseguida el regidor el C. Oscar Alejandro Bernal Ochoa; son facultades que el debe de hacer o saber, el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes**: Sí, claro, uso continuo el presidente Municipal solicita al pleno ponerse de pie para tomar la protesta correspondiente. Ciudadano Roberto Oswaldo Orozco Rentería ¿protesta usted desempeñar leal patrióticamente el cargo de Delegado del Ayuntamiento en la Delegación de Oconahua Administración 2024-2027 que se le confirió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes y reglamentos que de ellas se emanen, velando por el bien y la prosperidad del municipio?, el **C. Roberto Oswaldo Orozco Rentería**, Sí protesto.

----- PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA -----

VI.- Presentación, análisis y elección del Titular del Órgano Interno de Control y en su caso toma de protesta. -----

Haciendo uso de la voz el Secretario General el **Lic. Alejandro Illán de León** comenta que son 3 tres aspirantes, los cuales fueron la Licenciada Ana Patricia Reyes Martínez, el licenciado Oscar Alberto Alcaraz Montes y el licenciado Octavio Aguayo Godina. Comentarles que se intentó en repetidas ocasiones entablar comunicación para comentarles la presente Sesión a la Licenciada Ana Patricia Reyes Martínez la cual no se tuvo éxito, el licenciado Óscar Alberto Alcaraz Montes fue notificado, pero no lo veo que se encuentre presente en este salón y se encuentra aquí el licenciado Octavio Aguayo Godina, otro de los aspirantes que les parece si para antes de someterlo a votación, escuchamos al aspirante, adelante por favor.

Buenas tardes a todos ustedes, es para mí un placer aquí poder estar aquí este compitiendo para este cargo tan importante que es para el municipio de Etzatlán, me animé porque cumplo con todos los requisitos legales que pide la ley. Estoy en mi mejor, en mi mejor posición de hacer mi trabajo lo mejor que se pueda trabajar en equipo. Que es lo que más me gusta, trabajar en equipo y echarle ganas, muchas gracias.

En uso de la voz del secretario General el **Lic. Alejandro Illán de León** para antes algún comentario de alguno de los regidores y regidoras, no siendo así someto a su consideración quienes estén a favor de que el licenciado Octavio Aguayo Godina sea el encargado del órgano interno de control de este Ayuntamiento de Etzatlán en la Administración 2024-2027 levanten su mano en señal de aprobación.

Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por **Mayoría**.-----

En uso de la voz de Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes** procede a la toma de protesta para el cargo de Órgano Interno de Control Ciudadano Octavio Aguayo Godínez ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de encargado del órgano interno de control de este Ayuntamiento de Etzatlán Administración 2024-2027, que se le confirió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes y reglamentos que de ellas se emanen, velando por el bien y la prosperidad de nuestro municipio?, responde el **C. Octavio Aguayo Godínez**, Sí protesto.

Guadalupe Chávez

Xiao

Medellano

Katin

Abel Hurtado

María del Socio Sánchez

Muñoz R.

Cristina



ETZATLÁN
MUNICIPIO DE JALISCO

----- PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA -----

VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de Etzatlán, Jalisco. (COMUR):

En uso de la voz del Secretario General el Lic. **Alejandro Illán de León** comentarles regidoras y regidores que esta Comisión que se pretende realizar de manera permanente es una comisión integrada por miembros del ayuntamiento, esto con la finalidad de tener un organismo que se encargue de la regularización de predios que no tienen certeza jurídica. Su integración nos la marca el artículo 9 de la Ley Para La Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y en base a ellos quedará integrada de la siguiente manera, por el Presidente Carlos Martínez Reyes, a quien corresponde presidir las sesiones un regidor de cada uno de los partidos políticos integrados en el ayuntamiento, en este caso se incorporará el Regidor Óscar Alejandro Bernal García, La regidora Martha María Arreola Jaramillo, el regidor Manuel Alexandro Aguayo Torres, La Regidora Katia Montenegro León, el regidor Francisco Javier Valderrama Pineda, así como la regidora Rocío Sánchez Vargas, el síndico Francisco Javier Bernal Ochoa, el de la voz Secretario General Alejandro Illán de León, el encargado de la dependencia municipal de catastro, Antonio Salazar Espinoza, así como el procurador de desarrollo urbano, En uso de la voz del Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes** así como la marca el artículo 10 de la misma ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión para efectos de realizar sus funciones contará con un secretario técnico designado, en este caso por su servidor, el presidente municipal dentro de los servidores que integran a la administración pública, para lo cual pongo a su consideración la integración de la Comisión municipal, regularización del municipio de Etzatlán, Jalisco, así como al **Licenciado César Alejandro Bernal** para que funja como Secretario técnico de dicha comisión.

En cuestión el regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal García**; cuestiona si no se encuentran lo directores de Catastro y el secretario, en la voz del Secretario General el **C. Alejandro Illán de León**, responde, como tal no están, pero nos marca la ley que si debe ser parte de esta comisión no se les convocó porque aquí simplemente se aprueba la Comisión, pero no se instala, se estaría instalando en una sesión posterior donde tendría que asistir el Procurador urbano, que es un representante del Estado. Ahí comparecen y ahí ellos toman protesta. En uso de la voz de la regidora la **C. María Martha Arreola Jaramillo**, Entonces nada más conocer qué puesto tiene César dentro del ayuntamiento. Comenta el Secretario General el **C. Alejandro Illán de León**, Así es el licenciado, si me permite no cuento con la información, pero ahorita lo solicito y posteriormente la hago de su conocimiento. En uso de la voz de la regidora la **C. María Martha Arreola Jaramillo**, muchas gracias. Comenta el Secretario General el **C. Alejandro Illán de León**, es director de desarrollo urbano.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA -----

VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Contratación de los Despachos externos "PROVEEDORA DE SERVICIOS ANNECY, S.C." y "CONSULTORES PARLAMENTARIOS. EDILICIOS Y

Guadalupe Chávez

Katín Montenegro León

Abel Hurtado

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
Cristina Muñoz R.
María del Socorro Sánchez V.
César Alejandro Bernal

ELECTORALES, SOCIEDAD CIVIL" para la prestación de servicios legales a este H. Ayuntamiento. -----

El Secretario General el Lic. Alejandro Illán de León hace uso de la voz y comenta quiero hacer de su conocimiento que es renovar contratos que la administración pasada ya había celebrado con dichos despachos, es decir, al término de la administración, pues se tiene que renovar los mismos porque concluyen con la administración propia y queremos hacerlo porque nos garantiza primero asegurar la continuidad de la estrategia legal de los asuntos laborales y de amparo que ya están en marcha, la permanencia de este equipo especializado en estas áreas es clave, evita la dispersión de esfuerzos y proporciona seguridad jurídica tanto a los trabajadores del Ayuntamiento como a los ciudadanos que interactúan con él. Nos garantiza continuar de manera efectiva con los casos en curso, evitando dilaciones o inconsistencias que puedan perjudicar los intereses municipales y el segundo de los despachos, pues es un despacho especializado en transparencia. La protección de los datos personales de los ciudadanos y servidores públicos es esencial para evitar violaciones, que podrían derivar en demandas o sanciones por parte del INAI. Un despacho jurídico especializado proporciona las herramientas y el conocimiento necesarios para que el ayuntamiento adopte las medidas de seguridad adecuadas en el manejo de la Información personal, esto incluye la implementación de protocolos de seguridad de la información, políticas de privacidad y la gestión correcta de base de datos, garantizando que los que los datos sean utilizados y almacenados conforme a los estándares establecidos por la ley, el incumplimiento de obligaciones ante el INAI puede resultar en sanciones significativas que van desde multas hasta sanciones administrativas e incluso la inhabilitación de funcionarios públicos al contar con el respaldo de un despacho jurídico especializado. El Ayuntamiento puede mitigar estos riesgos garantizando que todas las acciones relacionadas con la transparencia y la protección de datos se manejen de acuerdo a las leyes vigentes. Esto incluye el asesoramiento continuo En atención a los requerimientos y anuncios presentadas ante el INAI. En conclusión, un despacho especializado no solo ayuda a cumplir con las exigencias legales, sino también que fomenta una cultura de transparencia productiva en el Ayuntamiento. Esto implica que el municipio pueda de manera voluntaria publicar información relevante y clara sobre sus actividades, presupuesto, programas y contrataciones. Esta transparencia fortalece la rendición de cuentas y mejora la percepción pública del gobierno municipal, generando confianza entre los ciudadanos y otros actores sociales. Por eso en este se pone a su consideración que podamos celebrar nuevamente un contrato con estos 2 despachos y como se les decía, concluyó con la administración pasada, pero sería renovar los mismos, en uso de la voz del regidor el C. Oscar Alejandro Bernal García; comenta sí, muchas gracias secretario, nada más preguntar si hay algún representante de los de los despachos y si no lo hubiera, que los pudieran comentar secretario, si se tiene la información de cuáles van a ser los costos de lo que se les va a estar pagando y si van en el caso de proveedor de servicios anexis creo que se llama si se va a trabajar por un porcentaje también o solamente va a ser un sueldo fijo porque ya recuerdo en la en la administración anterior y si hubo poner una un adeudo del ayuntamiento hacia el hacia el despacho, que si fue algo fuertecito, entonces pues para tener como

Guadalupe Chávez

Karla Montenegro Luna

Abel Hurtado

[Signature]

[Signature]



ETZATLÁN

[Signature]

[Signature]

Juan del Socio Sánchez

[Signature]

[Signature]

Cristina Muñoz n. [Signature]



ETZATLÁN

mucha claridad en relación con esta parte de los cobros. Enseguida en la voz de el Secretario General el Lic. **Alejandro Illán de León**; Claro que si regidor, los costos serían los mismos que se manejaron en la administración pasada a un despacho, el primero se le pagarían \$25,000.00 pesos mensuales y al segundo \$30,000.00 pesos mensuales.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- **PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA** -----

IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la construcción de banquetas, parada de autobús y construcción de pavimento a piedra ahogada en calle Estadio, en la comunidad de Santa Rosalía en el municipio de Etzatlán, Jalisco. Por un importe de \$568,689.56 M.N. (Quinientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve pesos 56/100 M.N.) correspondientes a FAIS ramo 33 y/o recursos propios. --

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes** solicita al Ingeniero Sergio Antonio Sánchez Andalón, director de obras Pública, nos ayude a explicar dicha obra, ¿alguna duda?, enseguida el regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal Garcia** si solamente Presidente preguntar si este. se somete a votación no es solamente el punto de informativo para tener, pues para tenerlo en consideración o si ya la Comisión ya lo trabajó y ya lo aprobó nada más, pues para para saber esta parte, en uso de la voz del Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes**; si ya la Comisión está aprobada nomás pues para decirles o que se explique bien lo que se va a hacer la obra. Comenta el Regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal Garcia**; Ah sí, porque no se no se somete a análisis, pues o a tampoco aprobar o nada más es explicación de comenta el Secretaria General el Lic. **Alejandro Illán de León** así es ese se pretende que se apruebe esta obra para que se pueda ejecutar. Enseguida el Director de Obras Publicas el **Ing. Sergio Antonio Sánchez Andalón** sí, buenas tardes a todos. El sentido de la de la votación es por la aprobación del monto para ejercerlo. Pregunta el regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal Garcia**; nada más para que lo tenga en cuenta secretario es preciso hacer la modificación al orden del Dia para que en el acta quede asentado que se aprueba y aquí no se somete a análisis y discusión nada más en esa parte. El Secretario General el Lic. **Alejandro Illán de León** comenta; Sí, regidor muchas gracias. Hacemos la modificación correspondiente Enseguida el Director de Obras Publicas el **Ing. Sergio Antonio Sánchez Andalón** también cheque lo de la como se va a pagar ahí es FAIS ramo 33 y/or recurso propios como iba especificado, nada más una modificación, El Secretario General el Lic. **Alejandro Illán de León** comenta; Hacemos la modificación correspondiente. Si hubiera alguna duda respecto a la obra, con todo gusto el ingeniero nos puede resolver las mismas. El regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal Garcia**; Sí. Sobre todo, para resolver y que las cosas corran de manera correcta.

En uso de la voz del Director de Obras Publicas el **Ing. Sergio Antonio Sánchez Andalón** bueno el proyecto es en Santa Rosalía por la entrada por donde esta el invernadero, la calle estadio, en si no tiene nombre la calle, Si ustedes recuerdan estaba un poco abandonado ahí, no sé si

Guadalupe Chávez

Karin Montecinos

Abel Huizado

Maná del Socio Sánchez
Cristina Muñoz M



ETZATLÁN

alguno de ustedes fue en los últimos meses completamente abandonado Entonces se pretende instalar luminarias iluminar las letras de Santa Rosalía y también se hizo la petición que necesitaba banquetas para el acceso. También nosotros hicimos una pequeña investigación nos dimos cuenta que viene mucha gente de fuera de todas partes de Jalisco a Santa Rosalía tiene una creencia muy fuerte ahí con el tema, entonces la gente decía que se tomaban fotos en las letras de Santa Rosalía y pues esta completamente abandonado ese espacio entonces es rescatar el espacio público para que toda la comunidad de santa Rosalía se beneficie, eso nada mas es el tramo de la entrada.

Alumbrado con urinarias de la delegación de Conagua, camino al Panteón por importe de \$282,441.54 Pesos con cincuenta y cuatro centavos en el municipio de Etzatlán, Jalisco, correspondiente a los recursos propios, de igual manera no sé si tengan otra duda, aquí nada más haremos las ecuaciones correspondientes, serían análisis y en su caso aprobación de la obra alumbrado con luminarias de la delegación de Oconahua camino al Panteón con un importe de 282,000.441 pesos con 53 centavos en el municipio de Etzatlán, Jalisco, correspondiente a recursos FAIS ramo 33 o recursos propios. Pedía también la explicación de ésa de esa obra, por favor este esa obra también es una petición de los ciudadanos de Oconahua, por ahí el regidor Abel. Ahí estuvo trabajando él, él precisamente ayer, sacando las medidas. Es la calle que va hacia el panteón, si por ahí, si la ubican, esa calle está completamente oscura, entonces la petición de los ciudadanos es para el día antes del Día de Muertos, tener ahí iluminado por tema, pues de que van a visitar Asus familiares y eso es alumbrado con lámparas LED, pero va conectado a la red eléctrica.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA -----

X.- Alumbrado con luminarias en la delegación de Oconahua (camino al panteón) por un importe de \$282,441.54 (Doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y un pesos con 54/100 M.N.) en el municipio de Etzatlán, Jalisco correspondientes a recursos FAIS ramo 33 y/or Recursos propios. -----

Tomando uso de la voz el Secretario General el Lic. **Alejandro Illán de León** explica que este punto nada más haremos las ecuaciones correspondientes, serían análisis y en su caso aprobación de la obra alumbrado con luminarias de la delegación de Oconahua camino al Panteón con un importe de 282,441.53 pesos con 53 centavos en el municipio de Etzatlán, Jalisco, correspondiente a recursos FAIS ramo 33 o recursos propios. En uso de la voz del Director de Obras Publicas el **Ing. Sergio Antonio Sánchez Andalón** ésa obra también es una petición de los ciudadanos de Oconahua, por ahí el regidor Abel Ahí estuvo trabajando él, él precisamente ayer, sacando las medidas. Es la calle que va hacia el panteón, si por ahí, si la ubican, esa calle está

Guadalupe Chavez

Katín Meabareso Diaz

Abd Hurtado

Mano del Socio...
Cristina Muñoz R.



ETZATLÁN
Municipio

completamente oscura, entonces la petición de los ciudadanos es para el día antes del Día de Muertos, tener ahí iluminado por tema, pues de que van a visitar a sus familiares y eso es alumbrado con lámparas LED, pero va conectado a la red eléctrica, no quisimos manejar las lámparas solares entonces decidimos que sea alumbrado LED.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA -----

XI.- Construcción de red de drenaje sanitario en la calle Estadio, en la comunidad de Santa Rosalía en el municipio de Etzatlán, Jalisco. Por un importe de \$618,565.00 (seiscientos dieciocho mil quinientos sesenta y cinco 00/100 M.N.) con recursos correspondientes al FAIS ramo 33 y/or recursos propios. -----

Haciendo uso de la voz el Director de Obras Publicas el Ing. Sergio Antonio Sánchez Andalón comenta cuando ustedes entran a Santa Rosalinda, se termina exactamente del empedrado ahogado han tenido muchos problemas con esa calle si ustedes se fijan en el empedrado, está completamente donde hay unas partes que ya está sumido y otras están alto eso se debe a que tiene un drenaje todavía de albesto entonces ya colapsó toda esa parte y por eso se tiene muchas inundaciones también es estar checando con los topógrafos nos dimos cuenta de que santa Rosalía tiene un nivel muy parejo entonces cuando llueve, el drenaje les bota en las casas de los ciudadanos también hay una casa acerca de eso, eso nada más. Lo del drenaje es la primera parte de la obra. Sabemos que el recurso es limitado y se va a buscar la manera de ir dialogar con los ciudadanos y también de buscar al Presidente del Comisariado Ejidal para terminarlo, porque la idea es de donde se termina el camellón. Hasta el bordo ponerles piedra ahogada y cambiarles toda esa parte drenaje hay otra parte en la cual es terracería que el Gobierno del Estado cambió el drenaje, entonces hay una parte donde dejaron con albesto no lo cambiaron y es la solicitud cambiar ese drenaje para actualizar.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 diez Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA -----

XII.- Autorización para realizar gastos y compras necesarias para el funcionamiento de servicios y gastos que puedan surgir, hasta por 200,000 pesos mensuales. -----

Tomando uso de la voz el Presidente Municipal el C. Carlos Martínez Reyes explica; Renovando fue lo que tenía la administración pasada también tenía ese recurso. Entonces quisimos seguir igual. En uso de la voz del regidor el C. Oscar Alejandro Bernal García, o que nada más en pues para con la intención solamente de informar. Normalmente se tomaba de recursos propios el hecho de que se apruebe que sean un monto. Yo sé que se ocupa, yo creo inclusivamente en ocasiones se ocupara más. La idea es de este de este gasto, porque así va a ser, va a

Guadalupe Chavez

Katin Macias San

Abel Hurtado

Maria del Socorro Sanchez
Cristina Muñoz



ser un gasto fijo o no si va a ser un gasto fijo quisiera saber si va, si va a ser así o nada más. ¿se podría tomar hasta \$200,000.00 M.N. y en qué exactamente? Es en lo que se pretende que se va a estar tomando, porque yo entiendo que para todo lo demás de recursos propios se puede sacar nada más para tener eso claro, cometa el Secretario General el **Lic. Alejandro Illán de León**; sí regidor. Este, como bien lo menciona el Presidente, es simplemente actualizar una autorización que se tenía en las administraciones anteriores como tal el dinero ya estaba presupuestado, el de recursos propios y de esta bolsa de dinero, que es un tope, hasta \$200,000.00 M.N no la pueden acceder este el encargado de hacienda pública municipal por mes. pues se hacen gastos operativos para el propio funcionamiento del ayuntamiento, que pueden ser papelería que puede ser para arreglar algún vehículo, inclusive un pozo, no sé, siempre y cuando no rebasen los \$200,000.00 M.N pesos, porque ya tendría que aprobarse por la autorización de ustedes, también comentarles que el hecho de que se apruebe \$200,000.00 M.N pesos no quiere decir que se tiene

que gastar cada mes. Así es, si un mes se requieren \$30,000 pesos, pues es lo que se va a gastar y si se necesitara gastar más de eso, pues estaría convocando todos ustedes para que con sus debidas facultades que tienen aprueben o no un gasto mayor a eso, si no sé si alguien más tuviera alguna duda. En uso de la voz del regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal García**; igual nada más, Como recomendación, como va a quedar asentada en el Acta que pusieras ahí los plazos a Alejandro, creo que sí, para que empate con el presupuesto de egresos, porque si no queda, si no empata en el acta, posiblemente en algún momento pudiera haber alguna anomalía de que lo revisa por el hecho de que no se precisa por cuál es la duración eso pues para cuestiones técnica internas. En la voz el Secretario General el Lic. Alejandro Illán de León; así es regidor con mucho gusto la aprobación correspondía a la administración completa del año de Octubre de 2024 a septiembre 2020 y si ustedes así lo deciden algún otro regidor o regidora que tuviera algún comentario que hacer, pues si no hay más comentarios nos sometemos a votación, presidente.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA -----

XIII.- Asuntos Varios.-----

- A) En uso de la voz la regidora la **C. María Martha Arreola Jaramillo** comenta muchas gracias, buenas tardes. Un permiso presidente bien más que otra cosa solamente, pues hacer algunas observaciones en cuanto a o pedimento más bien que yo hablaba con el Presidente, que los regidores es importante que tengamos un espacio de una oficina en donde podamos atender a toda la ciudadanía y que podamos tener esa coordinación, que haya una persona que pueda llevar la agenda para que haya un espacio Propio de regidores sé que aquí en la sala de sesiones, pero no es apropiado para tratar un asunto con cualquiera de los ciudadanos Etzatlenses y me pareciera muy importante yo hablaba de que hay un espacio, una oficina que anteriormente se utilizaba para la dirección de Ornato creo que así era el nombre entonces no he visto que esté habilitada, que pudiera ser ahí donde nosotros pudiéramos hasta sesionar las vaya las comisiones y sobre todo eso, atender a la gente porque no tenemos un espacio en donde atenderlo y es incómodo que a veces pues en la calle o en la banca o yo vine aquí la semana pasada y estaba ocupado con otros asuntos y entiendo que pues

Guadalupe Chávez

Katrin Hernández Luna

Abel Hurtado

María del Socorro Sánchez

2-16

Cristina Muñoz R.



ETZATLÁN

la gente está trabajando y que bueno, pero sí me gustaría que si se tuviera que someter a su votación, pues que en la siguiente sesión lo consideráramos y que pudiéramos pues tener ese espacio que es propio para para todos nosotros y en especial pues para recibir y atender a nuestros ciudadanos etzatlenses y darle seguimiento y pues reiterar que estamos a la orden. Muchas gracias.

- B) Otro punto solamente también pedir que bueno que ya estemos iniciando con obras y demás. Pero que me gustaría que se sesionara antes en cada una de las comisiones para que ya cuando lleguemos aquí pues que ya lo tengamos muy Claro, muy fresco y no nada más, o sea, por supuesto que se va a aprobar y se va a trabajar siempre en beneficio de los etzatlenses, pero que haya ese predio, pues en cada una de las comisiones, en este caso pues de obras públicas. Y que podemos estar ahí informados para que se haga de una manera, pues más no sorprendente en cada una de las sesiones.
- C) En uso de la voz del regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal García**; solamente hay peticiones de los ciudadanos, comentan que por ejemplo en la en la Colonia La Esperanza ya aprovechando que ya nos estamos metiendo en la luminaria el alumbrado mencionan que han tenido problemáticas con la luz, creo que se apaga constantemente y se mantiene oscuro comentan que es el transformador, pero habrá que revisar si es el transformador, si hubiera manera de poderlo cambiar, quizá es utilizarlo en otro lado, donde no yo no sé de eso, pero si se le pudiera revisar, ese es uno
- D) Otro, si usted lo considera bien Presidente hablar con quienes van a integrar la COMUR o quienes ya van a empezar a trabajar en la COMUR para revisar cómo quedó urbanizado la entrada y salida de la misma esperanza porque manifiestan los ciudadanos que se redujo la entrada y salida sé que ya van a empezar a fraccionar, pero entonces habría no sé si se pudiera revisar porque ese espacio de servidumbre entonces para ver si la donación que hizo el propietario es la adecuada para no pues obstruir el paso porque parece que va a quedar de un solo carril y pues es el único acceso a la Colonia La Esperanza, entonces no sé si les digo, no tengo certeza, eso es lo que mencionan los ciudadanos, pero igual revisarlo sale. Comenta el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes**; sí revisarlo, pero le adelanto algo ahí de lo que hay este el terreno donde están echando la barda es de Lalo Garibay y no sé si va a disponer de él según eso, lo que tengo entendido, el pedazo que queda es propiedad del burras, verdad? Sí, hay absceso, a la esperanza está el absceso que siempre ha estado por allá también, pero necesitamos ver ese tema, lo vamos a investigar bien para darle una, solución que sí, la gente está acostumbrada a transitar por ahí. Sí, Claro. En la voz el regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal García**; sí, muchísimas gracias, me comentan que por ejemplo, en la calle mina y la calle Colón han mirado que se ha disminuido el servicio que se hacía de barrer las calles, no sé si hay en ese espacio en particular, ya no lo no lo están haciendo o si ya no va, si ya no va a funcionar de esa manera, solamente con la intención, pues de poder formar a la ciudadanía y también en relación con mencionan que si se pudiera dar o establecer bien los horarios de lo del personal de aseo para para que todos conozcan exactamente cuáles van a ser los horarios y puedan estar saliendo a dejar su basura porque creo que han estado teniendo problemas con las mascotas, pues que de repente lo sacan a destiempo y pues obviamente hacen re sacan la basura. Continuamente el Secretario General el Lic. **Alejandro Illán de León**; algún otro regidor para antes de

Guadalupe Chaves

Katrin Nolasco Jim

Abel Hurtado

Cristina Muñoz R. 2-16 María del Rocío Sánchez



ETZATLÁN

concluir, entonces nos llevamos como pendiente agendar para la próxima sesión el punto que somete la regidora Marta María Arriola sobre un espacio oficial que sea oficina de la Regidoras y regidores de este ayuntamiento este, así como los pendientes del regidor Oscar Sobre verificar si es posible con la COMUR para ver cómo va a quedar la situación de la entrada de la esperanza, también le turnamos un oficio al encargado de servicios públicos municipales para que nos informe sobre en qué horarios van a hacer la recolección de basura que nos comenta y también checamos eso que nos dice de las personas que hacen limpieza en las que hay algún otro regidor. Enseguida en la voz la regidora la **C. María Martha Arreola Jaramillo**; Se me olvidó hablando de peticiones, que, pues ahora que ya estamos en Etzatlán con nuestras fiestas patronales y que el domingo del día de la fiesta muchas de las personas por donde se hace la peregrinación oficial, pues ya de ese día se quejan de que las calles están totalmente obstruidas. Entonces ver si podemos coordinarnos con tránsito y también con toda la ciudadanía con los vecinos para tratar de que esas calles pues que con anterioridad se está informando que por ahí pasa la procesión, que sea como el croquis que se esté este dando a conocer a la gente, aunque ya lo sabemos, pero de todas maneras tratar de enfocarnos un poquito en eso, porque muchas de las personas se esmeran en hacer sus adornos, en poner la calle toda bonita para que esté listo para este día de la peregrinación y es muy complicado andar este moviendo lo vehículos entonces pues hacerlo de una manera formal dentro de nuestro municipio de Etzatlán. Comenta el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes**; Este ya este ya hicimos una junta este ayer tomando ese ese tema en la radio, también anunciar toda la ciudadanía de que nos dejen por favor libres las calles, sino vamos a usarla hasta la grúa.

----- PUNTO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA -----

XIV.- Clausura. -----

En el desahogo del punto catorce del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes**, da por terminada la **Segunda Sesión Ordinaria** siendo las 2:02 dos horas con dos minutos del día 18 dieciocho de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. -----

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Guadalupe Chavez

Votín Neotecoscosco

Diego Hurtado

Mario del Pozo
Cristina Muñoz R.



C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES PRESENTES:

Guadalupe Chávez
C. GUADALUPE CHÁVEZ GÓMEZ

C. FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA PINEDA

C. MARÍA DEL ROCÍO SÁNCHEZ VARGAS

Abel Hurtado

C. ABEL HURTADO CORONA

Cristina Muñoz R.

C. CRISTINA MUÑOZ RUIZ

C. MARTHA MARÍA ARREOLA JARAMILLO

C. OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCÍA

Katín Macías Jara

Cristina Muñoz R.



[Handwritten signature]

C. MANUEL ALEXANDRO AGUAYO TORRES

[Handwritten signature]

C. KATIA MONTENEGRO LEÓN



ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2024-2027
DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 18 dieciocho de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro CONSTE-

Guadalupe Cholea

Abel Hurtado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cristina Muñoz R. *[Handwritten signature]*